



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

**Instructivo del Sistema de Evaluación para Exámenes de la Secretaría de
Concursos**

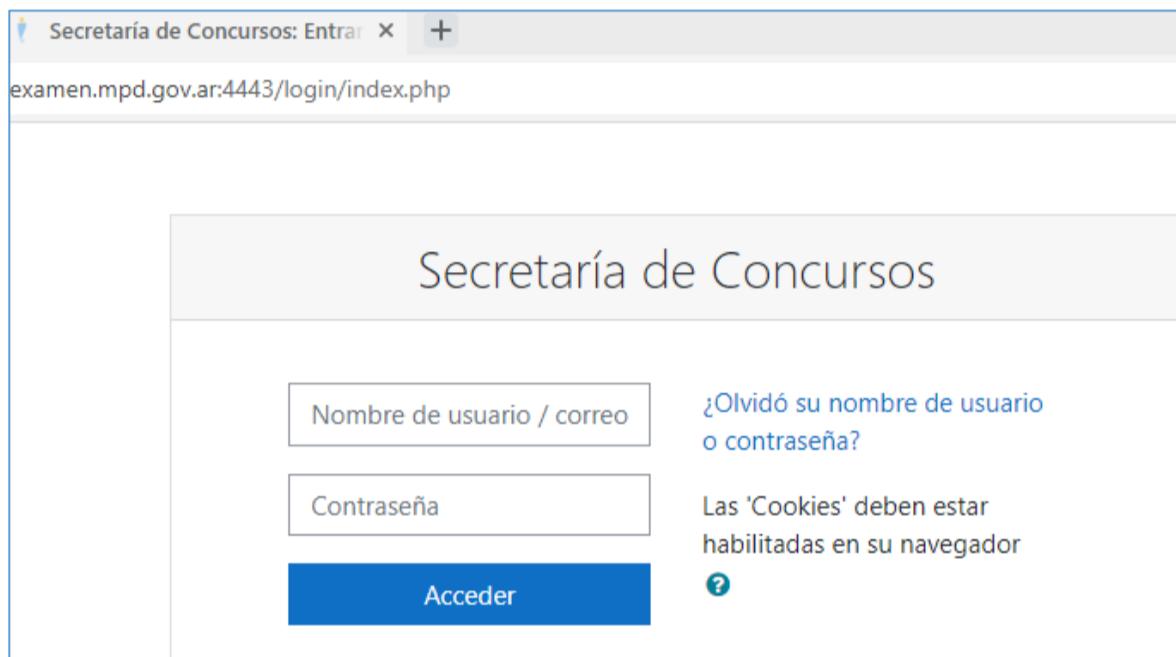
ÍNDICE:

1) GENERACION DE USUARIO.....	2
2) ESTABLECER CONTRASEÑA.....	2
3) MENÚ PRINCIPAL	3
4) PUBLICACIÓN DEL EXAMEN.....	3
5) REALIZACIÓN DEL EXAMEN.....	4
6) CORRECCIÓN DEL EXAMEN	5
7) RECUPERACIÓN DE USUARIO O CONTRASEÑA.....	5

1) GENERACIÓN DE USUARIO:

En caso de ser **la primera vez** que se inscribe, entre 72 y 48 horas antes del turno según los cronogramas publicados, recibirá **por única vez**, un correo electrónico en su propia casilla declarada, desde la cuenta concursos@mpd.gov.ar (revise Correo no deseado o Spam), informándole que se ha generado una cuenta en el sitio de **Exámenes de la Secretaría de Concursos**, indicándole el usuario (número de DNI, sin puntos) y contraseña temporal, que deberá cambiar al ingresar por primera vez (punto **2**). En caso de no poder ingresar en tiempo y forma, vaya al punto **7**.

2) ESTABLECER CONTRASEÑA:



Secretaría de Concursos

Nombre de usuario / correo

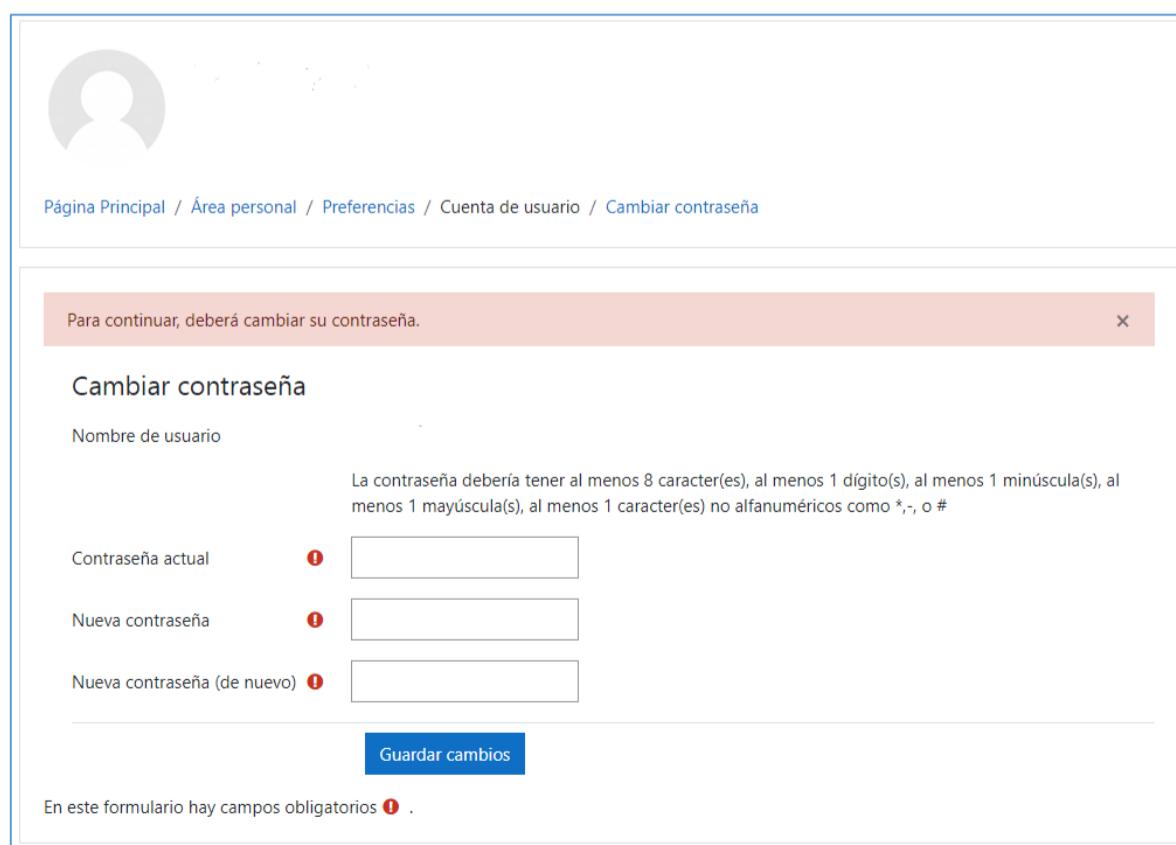
Contraseña

Acceder

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador

Ingresar en un navegador de internet al sitio de **Exámenes de la Secretaría de Concursos**, con el usuario (número de DNI, sin puntos, o correo electrónico propio registrado) y clave temporal enviadas a su propia casilla de correo electrónico registrada. Para continuar, deberá cambiar su contraseña, debe ser diferente a la actual, debería tener al menos 8 caracteres, al menos un carácter numérico, al menos una minúscula, al menos una mayúscula, al menos un carácter no alfanuméricos como *, -, o #. El sistema indicará que "La contraseña ha cambiado".



Página Principal / Área personal / Preferencias / Cuenta de usuario / Cambiar contraseña

Para continuar, deberá cambiar su contraseña.

Cambiar contraseña

Nombre de usuario

La contraseña debería tener al menos 8 carácter(es), al menos 1 dígito(s), al menos 1 minúscula(s), al menos 1 mayúscula(s), al menos 1 carácter(es) no alfanuméricos como *, -, o #

Contraseña actual

Nueva contraseña

Nueva contraseña (de nuevo)

Guardar cambios

En este formulario hay campos obligatorios ! .

3) MENÚ PRINCIPAL:

Ingresar en un navegador de internet al sitio de **Exámenes de la Secretaría de Concursos**, con el usuario (número de DNI, sin puntos, o correo electrónico propio registrado) y su contraseña generada. Tendrá la vista del menú principal donde aparecerán los exámenes en el día y horario que le corresponda rendir, según el cronograma publicado en el **portal web del MPD**, puede acceder al mismo desde los vínculos del centro o del logo al pie de página. Para salir puede Cerrar sesión desde el menú desplegable de la esquina superior derecha o el vínculo al pie de página. En caso de no poder ingresar en tiempo y forma, vaya al punto 7.

The screenshot shows the homepage of the 'Exámenes de la Secretaría de Concursos' website. At the top, there's a header with the site's name and a navigation bar. On the right side, a user profile dropdown menu is open, showing options like 'Área personal', 'Perfil', and 'Cerrar sesión'. Below the header, there's a sidebar with contact information for the responsible area. At the bottom, a dark footer bar displays a welcome message and the official seal of the 'Ministerio Público de la Defensoría General de la Nación - Argentina'.

4) PUBLICACIÓN DE EXAMEN:

En el día que le corresponda rendir, aproximadamente diez minutos antes del horario en que le corresponda rendir según el cronograma publicado en el **portal web del MPD**, ingresar en un navegador de internet al sitio de **Exámenes de la Secretaría de Concursos**, con el usuario (número de DNI, sin puntos, o correo electrónico propio registrado) y su contraseña generada. Tendrá la vista del menú principal donde aparecerán los agrupamientos correspondientes, deberá ingresar en cada uno para realizar el/los examen/es correspondientes.

This screenshot shows the website after logging in. It displays a list of exam groups: 'Agrupamiento Técnico Administrativo N° 1 - Ciudad Autónoma De Buenos Aires' and 'Agrupamiento Servicios Auxiliares N° 1 - Provincia de Mendoza'. The second item in the list is highlighted with a light gray background. The right sidebar contains the same contact information as the previous screenshot. The footer bar at the bottom is identical to the one in the first screenshot.

5) REALIZACIÓN DE EXAMEN:

Dentro del examen, tendrá la opción para resolver el examen, (si en el horario que le corresponde rendir, está restringido o no disponible, actualice la página presionando la tecla "F5" en su teclado, o vuelva a la página principal e ingrese nuevamente, puede haber unos minutos de diferencia entre su reloj y el sistema), dicho examen se podrá hacer una sola vez, y el mismo tendrá un tiempo límite de 30 minutos (que empieza a correr desde el horario de inicio del turno asignado, **NO** desde que usted se conecte). Luego de iniciar, el examen debe finalizarlo antes de que el tiempo de su turno termine, independientemente del contador con el tiempo restante, se le desconectará y se enviará automáticamente, hasta el último minuto que haya completado.

Agrupamiento Servicios Auxiliares N° 1 - Provincia de Mendoza

Página Principal / Mis cursos / SA1

Examen Agrupamiento Servicios Auxiliares N° 1 - Provincia de Mendoza

Intentos permitidos: 1
Límite de tiempo: 30 minutos

Intente resolver el cuestionario ahora

Usted se ha identificado ([Cerrar sesión](#))
SA1

Dentro del examen, podrá seleccionar solo una respuesta correcta en cada pregunta, también puede quitar la elección para dejar sin responder, las correctas suman 10 puntos, las incorrectas restan 10 puntos y las no respondidas no suman ni restan, el puntaje máximo es 100 y el mínimo para aprobar es 60 puntos.

Evaluación de conocimientos teóricos
Puntaje máximo: 100 puntos
Puntaje mínimo para aprobar: 60 puntos
Respuesta correcta: +10 puntos
Respuesta incorrecta: -10 puntos
Pregunta sin responder: 0 puntos

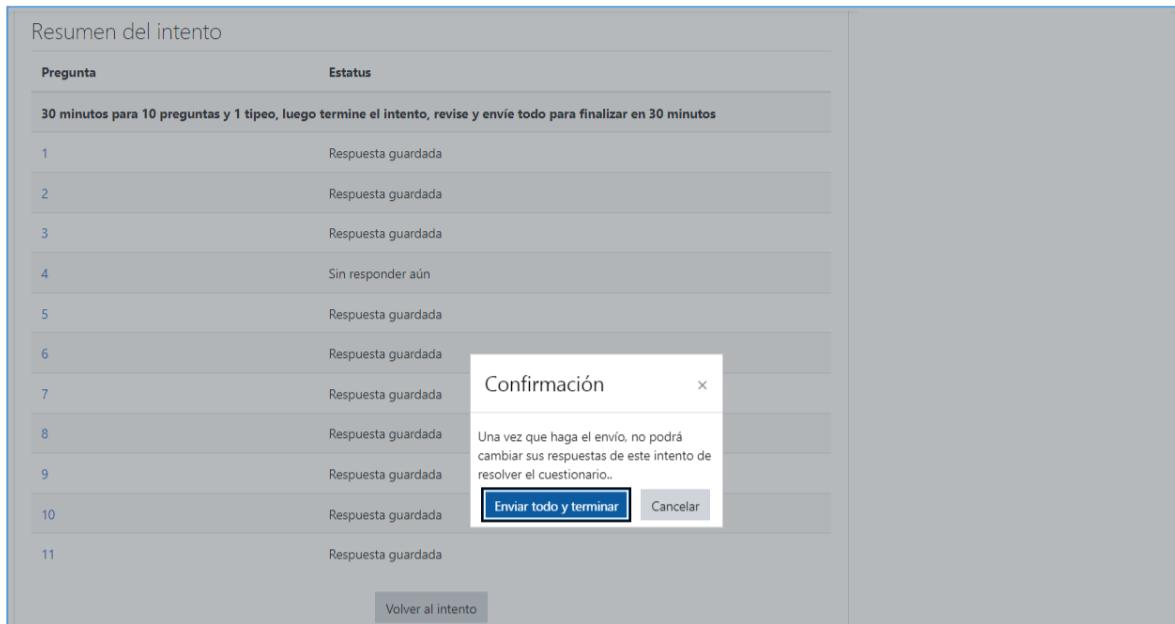
Tiempo restante 0:27:28

64) El Ministerio Público tiene por función:
Seleccione una:
Ⓐ Instar todas las acciones para la remoción de obstáculos en el acceso a la justicia.
Ⓑ Conocer y decidir en todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución, y por las leyes de la Nación.
Ⓒ Dictar los reglamentos relacionados con la organización judicial y todos aquellos que sean necesarios para asegurar la independencia de los jueces y la eficaz prestación de los servicios de justicia.

Quitar mi elección

38) Los/as aspirantes a ingresar como personal técnico administrativo del Ministerio Público de la Defensa deberán:
Seleccione una:
Ⓐ Contar con estudios secundarios completos.
Ⓑ Contar con estudios universitarios, aunque no sean completos.
Ⓒ Contar con estudios primarios completos.

El sistema le mostrará un resumen del examen, con las preguntas respondidas guardadas y las preguntas sin responder aún, si desea cambiar alguna respuesta dentro del tiempo restante de su turno, esta es la última oportunidad. Si está de acuerdo, haciendo click en “Enviar todo y terminar” le mostrará un mensaje de “Confirmación: Una vez que haga el envío, no podrá cambiar sus respuestas de este intento de resolver el examen.”



Pregunta	Estatus
30 minutos para 10 preguntas y 1 tipo, luego termine el intento, revise y envíe todo para finalizar en 30 minutos	
1	Respuesta guardada
2	Respuesta guardada
3	Respuesta guardada
4	Sin responder aún
5	Respuesta guardada
6	Respuesta guardada
7	Respuesta guardada
8	Respuesta guardada
9	Respuesta guardada
10	Respuesta guardada
11	Respuesta guardada

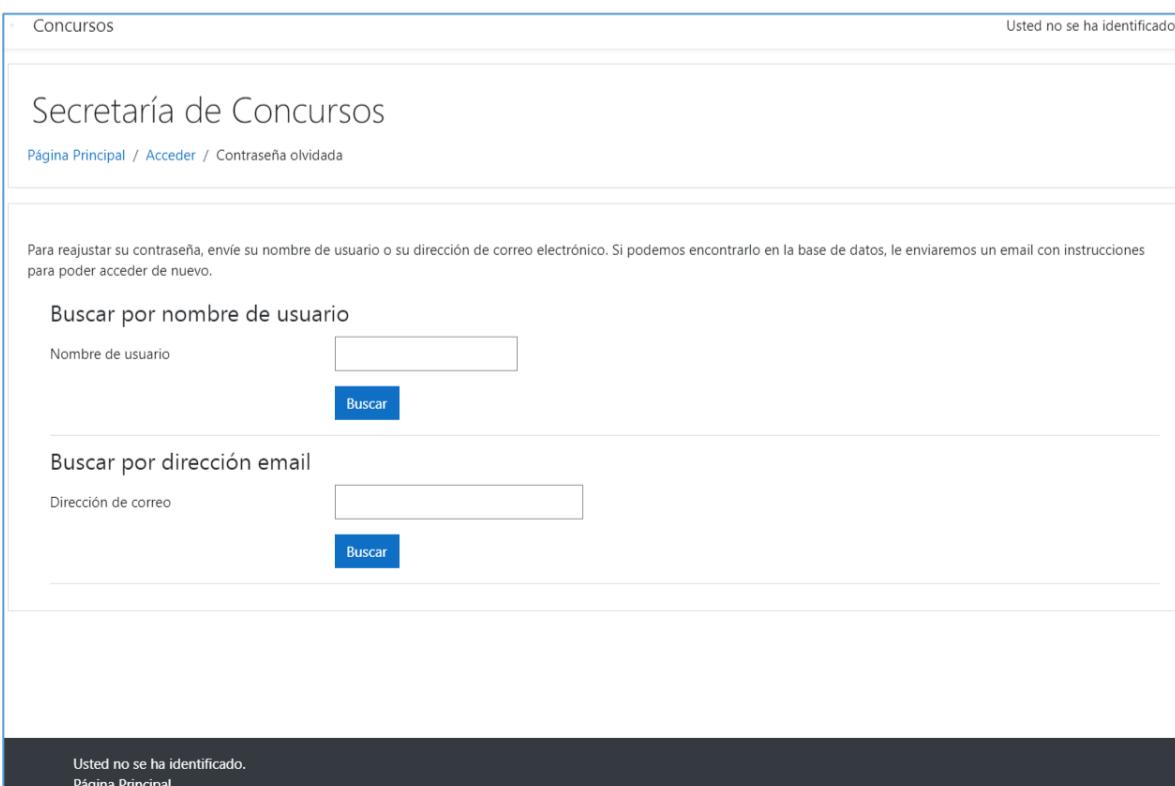
Volver al intento

6) CORRECCIÓN DE EXAMEN:

Los resultados serán publicados una vez finalizada la etapa de corrección en el **portal web del MPD**.

7) RECUPERACIÓN DE USUARIO O CONTRASEÑA:

Ingresar en un navegador de internet al sitio de **Exámenes de la Secretaría de Concursos**, en **¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?**, buscar por el usuario (número de DNI, sin puntos) o por su *Correo electrónico* propio registrado, y se le enviará información. Por favor, verifique su casilla de correo propia (revise Correo no deseado o Spam) para continuar con la “Solicitud de restablecimiento de contraseña”.



Concursos Usted no se ha identificado.

Secretaría de Concursos

Página Principal / Acceder / Contraseña olvidada

Para reajustar su contraseña, envíe su nombre de usuario o su dirección de correo electrónico. Si podemos encontrarlo en la base de datos, le enviaremos un email con instrucciones para poder acceder de nuevo.

Buscar por nombre de usuario

Nombre de usuario

Buscar

Buscar por dirección email

Dirección de correo

Buscar

Usted no se ha identificado.
[Página Principal](#)

Ingresando al enlace enviado (es válido durante 240 minutos desde el momento en que hizo la solicitud por primera vez), debe generar su *Nueva Contraseña* (debería tener al menos 8 caracteres, al menos un carácter numérico, al menos una minúscula, al menos una mayúscula, al menos un carácter no alfanuméricos como *, -, o #). Una vez finalizado el sistema indicará que "La contraseña ha cambiado", ahora puede ingresar al **Menú Principal**, con el usuario (número de DNI, sin puntos o correo electrónico propio registrado) y su contraseña generada.



Secretaría de Concursos

Defensoría General de la Nación | Ministerio Público de la Defensa
Av. Callao 289 Piso 6º | CABA | (+5411) 4372-1196 / 1738 / 1643
concursos@mpd.gov.ar | www.mpd.gov.ar

Nuestras redes:



Argentinampd



@MpdArgentina



Ministerio Público de la Defensa de Argentina